

## COMUNICADO DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES

### Provisión Cargos de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Ancud para desempeñarse en DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

La Ilustre Municipalidad de Ancud, en relación con el Concurso Público convocado por decreto N° 231 del 15 de julio de 2020, para la provisión de un cargo Directivo Grado 7° de la EMS., Director (a) de Obras Municipales, informa acerca de su proceso de admisibilidad:

#### POSTULANTES ADMISIBLES:

1	MARIO ALBERTO HERNANDEZ SACAAN	Arquitecto	Admisible
---	--------------------------------	------------	-----------

#### POSTULANTES INADMISIBLES:

1	Diego Alexis San Martín Riffo	Ingeniero Constructor	No cumple requisito específico del cargo, en relación al desempeño de, a lo menos, 5 años en municipalidades o en otros órganos del sector público
2	Natalia Paola Corral Hoppe	Arquitecto	No cumple requisitos específicos del cargo, en relación al desempeño de, a lo menos, 5 años en municipalidades o en otros órganos del sector público. Tampoco presenta documentos mínimos exigidos para la postulación.
3	Jorge Napumuceno Cossio Cea	Ingeniero Constructor	No presenta declaración jurada simple exigida en las bases regulatorias, que acredite que los documentos de postulación presentados al concurso a través de correo electrónico, son auténticos y oficiales.

Se comunica a los postulantes admisibles, que la información relativa a las conexiones para entrevistas (Video conferencia) fijadas para el día de mañana viernes 31 de julio de 2020 y los horarios fijados para ello, se remitirá en forma individual a los respectivos correos electrónicos.

Departamento de Gestión de Personas  
Ilustre Municipalidad de Ancud